

D. ROBERTO DE BARTOLOMÉ Y LUÍS, como Presidente del Consejo de Administración, establece la siguiente:

**POLÍTICA DE GESTIÓN:**

**GECOCSA** "GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.", como continuación de las acciones llevadas a cabo desde su creación en 1.987 en el sector de construcción de obras públicas en general y como consecuencia de:

- *La preocupación por minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad.*
- *Las mayores necesidades, tanto establecidas como implícitas, de los clientes.*
- *Los mayores requisitos reglamentarios exigidos en aspectos como durabilidad, seguridad, protección del medio ambiente...*
- *Los mayores requisitos de política general de la empresa en aspectos como rentabilidad, competitividad...*
- *Los mayores grados de especificidad y especialización de ciertas actividades.*

Enfoca la política de **GECOCSA** hacia los siguientes términos:

- *Sensibilización y formación continua del personal en materias tales como: Gestión, Tecnología, Métodos de Trabajo, Seguridad, Medio Ambiente, etc.*
- *Protección del medio ambiente mediante la adecuación los medios / métodos de producción de GECOCSA para aumentar la prevención de la contaminación, tanto en ejecución de obras como en taller, en especial en emisiones a la atmósfera, consumo y calidad del agua, así como hacer un uso racional de la energía.*
- *Velar por el cumplimiento de la legislación, reglamentación ambiental y de calidad aplicable, así como otros requisitos particulares de los clientes de GECOCSA.*
- *Dotar a GECOCSA de los recursos humanos y técnicos necesarios, para asegurar la prestación de los servicios establecidos.*
- *Velar por la Mejora Continua del Sistema de Gestión en todas y cada una de las ramas de la organización, para mejorar el desempeño y satisfacer las necesidades internas de la gestión de la organización así como los requisitos de los clientes.*
- *La mejora continua en la ejecución de los proyectos adjudicados, basada en la experiencia.*
- *Obtener la máxima satisfacción posible de nuestros clientes.*

*De tal manera que, día a día, la organización responda mejor y con más agilidad a los retos planteados por los Clientes, la normativa vigente y la política general de la misma".*

*En Carvajosa de la sagrada a 4 de abril de 2017*



Fdo: D. Roberto de Bartolomé y Luís